

del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 28 de septiembre de 2000, página 33184, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna, anexo, columna apellidos y nombre, acceso directo, donde dice: «Cepellín Milla, Juan Manuel (1)», debe decir: «Capellín Milla, Juan Manuel (1)».

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**20929** *ORDEN de 27 de octubre de 2000 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Esta relación estará expuesta en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

En el anexo a la presente Orden se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse a la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las diez horas del día 16 de diciembre de 2000, en la Escuela Nacional de Sanidad, calle Sinesio Delgado, 10, 28029 Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente.

Madrid, 27 de octubre de 2000.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

### ANEXO

#### Relación de aspirantes excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Álvaro Ordóñez, Enrique (1) .....	3.107.617
2	Aymá González, Francisco (4) (3) .....	826.245
3	Calvete López, Virginia (1) .....	9.803.045
4	Calvo López, María José (3) .....	4.844.115
5	Castresana Hernández, Raquel (1) .....	14.613.938

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
6	Ferrer Valverde, Juan Pedro (1) .....	24.276.860
7	Martín Ávila, María del Carmen (2) .....	11.826.348
8	Miras Sepúlveda, Marta (4) (3) .....	48.807.636
9	Montaner Alonso, Sonia (1) .....	25.420.252
10	Moret González-Anleo, María del Pino (2) (5) .....	2.528.352
11	Nespereira Rodríguez, María José (1) .....	36.126.311
12	Planas Lasa, Rómulo (2) .....	43.098.910
13	Pradilla Perucho, María del Carmen (4) ....	18.991.117
14	Raboso Campos, Dionisia (2) .....	70.346.673
15	Revuelta García, Ana (4) (3) .....	51.064.516
16	Romero Romero, Catalina (3) .....	75.704.018
17	Sánchez López-Quiñones, Carmen (1) .....	24.276.959
18	Sánchez Peña, Luis (2) .....	34.788.263
19	Tascón Rodríguez, Mónica (3) .....	9.798.348
20	Tutau Gómez, Federico (3) (6) (4) .....	44.251.802

#### Causas de exclusión

- (1) Presentación de la solicitud fuera de plazo.
- (2) No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en la base 3.5 de la convocatoria.
- (3) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria (7 de septiembre de 2000).
- (4) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
- (5) No acompaña fotocopia del documento nacional de identidad.
- (6) No acompaña declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**20930** *ORDEN de 7 de noviembre de 2000 por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Especialistas Técnicos de Investigación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas, de fecha 14 de septiembre de 2000, para cubrir en turno de nuevo ingreso siete plazas de la Escala de Especialistas Técnicos de Investigación del CIEMAT, y habiendo finalizado el plazo previsto de presentación de solicitudes,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar a los aspirantes admitidos a las plazas anunciadas para celebrar el primer ejercicio de la oposición el próximo día 16 de diciembre del presente año, a las once horas, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), sito en la avenida Complutense, 22, 28040 Madrid.

Las listas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se encuentran en los tablones de anuncios del CIEMAT, en Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio

para las Administraciones Públicas, María de Molina, 50 de Madrid.

Los aspirantes excluidos u omitidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión (artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Segundo.—El anuncio de las siguientes fases de la oposición se efectuará por el tribunal, en el lugar de realización de los ejercicios, publicándose con, al menos, veinticuatro horas de antelación a la señalada para su celebración (CIEMAT, avenida Complutense, 22).

Madrid, 7 de noviembre de 2000.—P. D. (Resolución de 7 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20931** RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Valle de Trapaga (Vizcaya), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Vizcaya.

Corporación: Valle de Trapaga.

Número de código territorial: 48080.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 27 de septiembre de 2000.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Colaborador de Biblioteca.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico. Denominación del puesto: Profesor de Euskera. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio en Educación Musical. Denominación del puesto: Profesor de Lenguaje Musical y Piano. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio en Educación Musical. Denominación del puesto: Profesor de Violín. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Oficios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Cuatro.

Valle de Trapaga, 3 de octubre de 2000.—El Alcalde.

**20932** RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Adra (Almería), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Almería.

Corporación: Adra.

Número de código territorial: 04003.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de octubre de 2000).

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Asuntos Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Desarrollo Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Servicios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador de Deportes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Responsable Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Electricista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Fontanero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Conductor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Mecánico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Fontanero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Operario Peón.

Adra, 27 de octubre de 2000.—El Alcalde.